

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**



CONVOCATORIA A LA VENTA DIRECTA DE SEMOVIENTES (BOVINO)

De conformidad a Resolución Administrativa N° ESPAM MFL-R-VENTAS-S (B)-002-2018 de fecha 15 de junio del 2018, suscrita por la Econ. Miryam Elizabeth Félix López. Mgs. Ph.D, Rectora de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, de conformidad con lo que establece el artículo 128 del Reglamento General Para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, en concordancia con la Disposición General Segunda del Reglamento Ibídem y art. 23 Inciso Segundo del Reglamento Interno Para El Control, Administración, Utilización y Custodia de los Bienes de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, invita a las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el procedimiento de venta directa por unidades o por lotes de semovientes (bovinos) de la ESPAM MFL, mediante oferta en sobre cerrado, de conformidad al siguiente detalle:

I. TORETES EN PIE (USD/Kg)

CÓDIGO DEL ANIMAL	SEXO	RAZA O CRUCES	COLOR	EDAD APROXIMADA	TIPO DE DESCARTE	KILOGRAMOS	P.U x Kg	PRECIO UNITARIO
443	MACHO	MESTIZO	ROJO	3 años	Cumplimiento de ciclo en la Unidad	190	1,69	\$ 321,10
434	MACHO	MESTIZO	ROJO	3 años	Cumplimiento de ciclo en la Unidad	320	1,69	\$ 540,80
422	MACHO	MESTIZO	ROJO	3 años	Cumplimiento de ciclo en la Unidad	275	1,69	\$ 464,75
411	MACHO	MESTIZO	ROJO/NEGRO	3 años	Cumplimiento de ciclo en la Unidad	300	1,69	\$ 507,00
SUBTOTAL						1.085		\$ 1.833,65

La venta directa tendrá lugar en la oficina de la Secretaría General, ubicada en el primer piso alto Administrativo del Edificio Central, de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, de las calles 10 de agosto No.82 y Granda Centeno en la Ciudad de Calceta, a las horas 09H30 del día Jueves diecinueve de julio del año dos mil dieciocho.

Las ofertas en sobre cerrado se presentarán desde el día Lunes 16 de Julio hasta las 09H00 del día Jueves diecinueve de julio del año dos mil dieciocho, en el despacho de la oficina de la Secretaría General, ubicada en el primer piso alto Administrativo del Edificio Central, de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, de las calles 10 de agosto No.82 y Granda Centeno en la Ciudad de Calceta.

La presente Venta Directa se sujetará a las disposiciones del Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público y en armonía con el Reglamento General Para La Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias de a ESPAM MFL. Las publicaciones mediante las cuales se hace conocer al público sobre la venta se realizarán en la página web de la Institución.

Los semovientes (bovinos) serán exhibidos en la Unidad de Docencia, Investigación y Vinculación Hato Bovino de la Dirección de la Carrera de Medicina Veterinaria, ubicado en el Campus Politécnico, en el sitio El Limón de Calceta, Cantón Bolívar, los días: Lunes 16, Martes 17 y, Miércoles 18 de julio del año dos mil dieciocho, desde las diez horas (10h00) a doce horas (12h00), para lo cual se contará con el M.V. Carlos Alfredo Rivera Legtong , Mgs., Coordinador de la Unidad de Docencia, Investigación y Vinculación Hato Bovino, quién dará toda clase de información al respecto.

La base de la venta será sobre el 100 % del avalúo, de cada semoviente bovino.

Los interesados presentaran la oferta a nombre de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, en sobre cerrado, el que contendrá la oferta y el diez por ciento del valor de la misma, en efectivo o en cheque certificado a nombre de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, desde el Lunes 16 de julio 2018 hasta el día Jueves 19 de julio del 2018, hasta las 09h00, diligencia que se efectuará en la oficina de la Secretaría General, ubicada en el primer piso alto Administrativo del Edificio Central, de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, de las calles 10 de agosto No.82 y Granda Centeno en la Ciudad de Calceta. La propuesta será incondicional y no podrá ofrecerse el pago a plazo.

No podrán intervenir por si ni por interpuesta persona, quienes fueren servidores de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, ni su cónyuge o conviviente en unión libre, ni parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad; equiparándose inclusive, como primero y segundo grado de afinidad, los familiares por consanguinidad de los convivientes en unión libre, según el artículo 90 Reglamento General Para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público

La Junta de Venta Directa se reserva el derecho de suspender la diligencia en caso de no convenir a los intereses de la institución.

Calceta, 13 de julio de 2018

Econ. Miryam Elizabeth Félix López PhD.
RECTORA DE LA ESPAM-MFL.